



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00307064- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral presentada por el Prof. Mario Leandro Arce De Piero - DNI 35477987 - en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando Prof. Mario Leandro Arce De Piero ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1° y 19°);

Que por Resolución Decanal N° 843/24 del 12 de julio de 2024 se designa al Jurado integrado por el Dr. Jorge Dubatti, la Dra. Laura Fobbio y la Dra. Adriana Musitano como titulares, y la Dra. Micaela Van Muylen y el Dr. Mauricio Tossi como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por el doctorando Prof. Mario Leandro Arce De Piero, dirigido y co-dirigido por la Dra. Marcela B. Sosa y la Dra. Mabel Brizuela respectivamente;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20° del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por el doctorando Prof. Mario Leandro Arce De Piero - DNI 35477987 - titulado: "Territorialidad y teatralidad en Salta: dramaturgias y prácticas escénicas en posdictadura (1983-2015)".

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día miércoles 25 de septiembre de 2024 a las 11 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el

Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.